







Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•SUBSIDIOS</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Subsidio Rural</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;sp;*Asistencia Técnica</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio en días de contratación de la Asistencia Técnica desde que se otorgó el subsidio Rural</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Suma total de los días de demora desde que se otorga el subsidio al beneficiario del Programa Rural hasta que se contrató la Asistencia Técnica en al año t/N° de contrataciones de Asistencia Técnica en el año t)</p>	26 días	45 días	146 días	70 días	60 días	NO	86%	7%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Licitaciones</p> <p>Resoluciones que aprueban contratos</p>	3
<p>•SUBSIDIOS</p> <p>&lt;br&gt;&amp;nbsp;&amp;nbsp;&amp;nbsp;- Asistencia Técnica</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Subsidios otorgados en el periodo que tienen Asistencia Técnica contratada antes del término del periodo</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Total de subsidios otorgados en el año t que cuentan con Asistencia Técnica contratada en al año t/Total de subsidios otorgados en al año t)*100)</p>	95 %	80 %	22 %	100 %	100 %	SI	100%	8%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>contratos de Asistencia técnica</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
●OBRAS URBANAS  &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Vialidad	<u>Economía/Proceso</u>  Porcentaje del gasto efectivo de los proyectos de vialidad terminados en relación con los montos contratados  Aplica Enfoque de Género: NO	((Sumatoria total de gastos efectivos de los proyectos de vialidad terminados físicamente en el año t/Sumatoria total de los montos contratados de los proyectos de vialidad terminados físicamente en el año t)*100)	106 %	n.m.	102 %	100 %	100 %	SI	100%	6%	<u>Reportes/Informes</u> Programa de CajaInformes de la DOU	
●OBRAS URBANAS  &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Rehabilitación Espacios Públicos	<u>Economía/Proceso</u>  Porcentaje del gasto efectivo de los proyectos de Espacios Públicos terminados en relación con los montos contratados  Aplica Enfoque de Género: NO	((Sumatoria total del gasto efectivo de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t/Sumatoria total de los montos contratados de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100)	100 %	n.m.	100 %	100 %	100 %	SI	100%	6%	<u>Formularios/Fichas</u> Programación Financiera mensual	



Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Meta 2005	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Institucional	<i>Economía/Proceso</i>  Porcentaje recaudado de la cartera hipotecaria en relación a la meta presupuestaria  Aplica Enfoque de Género: NO	((Monto efectivo recaudado por cartera hipotecaria año t/Monto de la meta presupuestaria por recaudación de cartera hipotecaria año t)*100)	111.7 %	96.3 %	94.9 %	98.3 %	85.7 %	SI	115%	8%	<u>Formularios/Fichas</u> Ley de Presupuestos de año e informe de ejecución presupuestaria	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>	77%
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b>	0%
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>	77%

Notas:

1.- Justificación enviada por oficio N°6342 del 23/12/2005 a Director de Presupuesto

2.-Considerando el aumento en días de contratación de A.T. durante el año 2004 por la alta postulación de comités sin asistencia técnica, para el año 2005 se estableció una meta exigente para la contratación vía licitación pública. Sin embargo, ocurrió una postulación con concurso de asistencia técnica, cuestión no previsible antes de la postulación que ocurrió con posterioridad al establecimiento de meta, aumentando la eficiencia del sistema y por tanto la puesta en marcha de las obras de los comités postulantes, al aplicar la Resolución N° 533 que establece lo que sigue:“Tratándose de la modalidad de Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, el SERVIU podrá contratar mediante trato directo, sin llamar previamente a licitación pública, al prestador de servicios de Asistencia Técnica provisto por la entidad organizadora en la etapa de preparación del Proyecto o de postulación, siempre que no se oponga el grupo postulante”.Considerando que la mayoría de los contratos se realizó vía trato directo

3.-El incumplimiento de la meta propuesta se debió a una reiterada declaración desierta de las propuestas públicas, debido a que los consultores de las Asistencia Técnicas no tenían conocimiento del funcionamiento del portal ChileCompra, lo que provocó que no presentaran los antecedentes según las formalidades requeridas.Lo anterior aumentó los procesos a realizar para la adjudicación de la Asistencia Técnica, siendo mayor el número de días requerido para la contratación de las asistencias técnicas desde que se otorgaron los subsidios.

4.-Las justificaciones al incumplimiento de la meta propuesta se debe a retrasos en revisión de bases por Contraloría, Desinterés de participación de oferentes en las propuestas públicas y dificultades para adoptar acciones correctivas principalmente ligadas a las autorizaciones requeridas para llevar adelante las enajenaciones de bienes prescindibles del ServiU V Región. No obstante lo anterior y considerando la imposibilidad de alcanzar la meta inicial se realizaron las gestiones a objeto disminuir el presupuesto el que finalizó en M\$529.730.Este monto se alcanzaba sin

dificultad si considerábamos la autorización para llevar adelante un trato directo para la enajenación de un terreno por un monto de M\$309.196 y la aceptación del precio del interesado el que llevo a proceder a la firma de compraventa, entregar un Cheque por la propiedad. Desistiéndose con fecha 30 de diciembre por cambios en terreno vecino y por tanto en el entorno, a partir de la evacuación de aguas servidas(colector aguas Quinta San Ant.).